



**VOTO POLÍTICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE  
XXIX Congreso General Ordinario  
“EUGENIO GONZÁLEZ”**

La Comisión de Educación del Partido Socialista de Chile, integrada por los diferentes actores socialistas de la educación<sup>1</sup>, ha considerado oportuno, pertinente y necesario proponer el siguiente voto político al Congreso del Partido:

El gobierno de Piñera, desde el primer momento se ha empeñado en dismantelar aquellas políticas impulsadas por los gobiernos de la Concertación que apuntaban a perfeccionar la cobertura, mejorar la calidad y crear las bases para una nueva educación pública que garantizara educación de calidad para todos y a lo largo de toda la vida. Para estos efectos puso en el Ministerio de Educación al más político de sus ministros, el que ha retomado desde el gobierno una agenda privatizadora y de cambios que aumentará la segmentación del sistema educacional; usando como pretexto el terremoto ha procedido a fusionar y cerrar escuelas y ha logrado que recursos que anteriormente solo podían ser transferidos al sector municipal hoy día puedan ser transferidos también al sector privado. Por otra parte, se suspenden los ajustes curriculares impulsados por el gobierno de la Presidenta Bachelet e introduce cambios en los tiempos y en los contenidos de la enseñanza de Historia, Lenguaje y Tecnología, en un abierto cambio del currículo desde una visión social a una eminentemente reduccionista, para formar, en su tipo de educación, obreros calificados que sepan leer, entender y seguir instrucciones, dejando espacio para una educación diferente para los sectores privilegiados de la sociedad chilena.

Esta agenda, no cabe duda que pretende seguir la idea privatizadora de los ochentas, la que tiene su mayor expresión en el primer presupuesto hecho por el gobierno de derecha, con recortes a la educación parvularia, la educación técnico profesional, liceos tradicionales y otras partidas. Aumentando los fondos concursables para todo los tipos de sostenedores, entendiéndolas como una nueva forma de incentivar a privados, haciendo más atractivo en negocio de la educación, en donde **“las políticas sociales se han transformado en un espacio de negocios privados, con privados y para los privados”**

La reciente ley aprobada, de la mal llamada de Equidad y Calidad de la Educación, fue un duro golpe a las políticas de la Concertación, que desde un estado subsidiario se avanzo a uno de protección, desarrollando diversos programas focalizados con sentido de equidad, introduciendo la discriminación positiva como una forma de responder desde la educación, a las necesidades de las comunidades más carenciadas. Los avances en materia de educación y protección de los docentes, quienes por la naturaleza de su desempeño requieren de un

---

<sup>1</sup> Rosalía Elgueda, ANDIME; Marión Cubillos, ANDIME – BTSM; Fernando Ochoa y Enrique Ávila, Brigada de Profesores Socialistas; Raciél Medina; Rodrigo Angulo; Juan Cavada; y Jaime Veas Sánchez, Coordinador.

cuerpo legislativo que garantice condiciones mínimas laborales. Esta ley deja sujeta la educación a la gestión, en un modelo gerencial piramidal, borrando toda posibilidad de construir comunidades educativas, no entendiéndose que la educación es una construcción social y que su fin es el desarrollo integral de la persona.

La tristemente y fracasada experiencia de la derecha de los ochentas de pensar que la calidad de la educación era un tema que resolvía la libre competencia, de nada ha servido, insistiendo, hoy nuevamente, en dejar la educación, un ámbito demasiado sensible y factor clave en el desarrollo del país en manos de privados, desligando de toda responsabilidad al Estado.

La ley de Calidad y Equidad de la Educación (N° 20.501), es la antesala a lo que el segundo informe del panel de expertos señala, la de ceder la administración de la educación pública a corporaciones y/o privados, frente a ello llamamos a nuestros Alcaldes socialistas para precaver el carácter público de cualquier solución que se proponga.

En este nuevo contexto político y siendo hoy un partido de oposición, el Congreso del Partido Socialista de Chile sostiene y declara:

1. Nuestro sistema escolar se caracteriza entre otras cosas, y así lo afirman numerosos estudios nacionales e internacionales (OCDE, BID y Banco Mundial), por una profunda **segregación y segmentación social**, debemos derrotar esta situación promoviendo como un principio ético y de urgencia histórica, una profunda reorganización del sistema escolar, de las normas que lo informan y del rol que en él juega el Estado; para que la educación se conforme como la herramienta central de promoción de la **cohesión social y del aprendizaje como un derecho social garantizado**.
2. Nuestro sistema escolar, hoy, es de provisión mixta (proveedores privados y proveedores públicos), los socialistas exigimos trato preferencial para la educación de provisión estatal municipal, entendiéndose que es el servicio que se ofrece al sector más deprivado de nuestra sociedad y al cual nos debemos. La educación municipal debe ser el referente de la mejor educación, para eso requiere más y mejores recursos públicos, **la participación estatal en el financiamiento educacional debe incrementarse en lo menos 2 puntos del PIB**. En lo inmediato proponemos diferenciar el financiamiento estatal para la educación de propiedad pública, distinguiendo la subvención de escolaridad que reciben los establecimientos, de otro expresado como “aporte”, dirigido a financiar los costos que reporta la obligación de dirigir y administrar las escuelas y liceos públicos (un financiamiento instruccional para las escuelas y un financiamiento de administración y desarrollo técnico pedagógico para los DAEM).
3. **La educación municipal debe ser objeto de una profunda reforma estructural**, si bien no compartimos que la administración de la educación pública vuelva al Nivel Central, propugnamos una educación pública descentralizada, donde el Municipio tiene un rol en su conducción, con correcciones profundas a las funciones del Alcalde y del propio Municipio. Estamos de acuerdo en explorar la instalación de Corporaciones de Derecho Público para la administración y desarrollo de los establecimientos educacionales.
4. Los establecimientos particulares subvencionados percibirán recursos públicos, en la medida que cumplan con los estándares educacionales nacionales, **se debe detener la creación de nuevas escuelas y liceos subvencionados**, debiendo el MINEDUC y la SUBDERE implementar estudios de campo que

justifiquen la permanencia de establecimientos privados, en zonas de alta concentración de proveedores educacionales. (¡¡¡Chile es el país más privatizado en educación en el mundo!!!!).

5. **Debe terminar la selección escolar en la educación de párvulos, básica y media;** no es la escuela o el liceo quién escoge a sus alumnos, son las familias las que seleccionan la escuela y liceo que mejor representa sus anhelos de progreso.
6. Chile y sus ciudadanos, con todo derecho exigen a sus escuelas y liceos una educación de calidad, los socialistas estamos convencidos que la calidad es mucho más compleja y rica en sus implicancias que la información que entrega **el SIMCE, y que éste tiene efectos perversos en la gestión escolar y la gestión del currículo (y en la estigmatización Lavinista de las escuelas con sus semáforos y luces de colores)**, por lo tanto, debemos abordar cómo mediremos en lo sucesivo la calidad de la educación, sea a través de mediciones muestrales, de valor agregado escolar y sin dudas, considerando todo el currículo.
7. **Resulta imperioso aumentar el tiempo no lectivo de los docentes a un tercio de las horas contratadas,** la actual relación de horas lectivas y no lectivas, junto con agotar a los docentes, impide que el trabajo colaborativo, de evaluación, de preparación de clases, atención de las familias no ocurra o sea esporádico y librado a la espontaneidad.
8. La calidad de los aprendizajes está asociada a la práctica docente y a la actualización didáctica permanente de todos los docentes. Entonces, se requiere de un **“Plan Nacional de Perfeccionamiento para los docentes en Servicio”**, que fije propósitos y metas, de ejecución local pertinente al entorno y situación escolar, pero con una orientación nacional que responde a las debilidades detectadas por el propio sistema de evaluación docente. En este plan nacional, deberán concurrir los sostenedores privados, con financiamiento y brindando las facilidades necesarias para que los docentes de este sector puedan participar, al igual que los maestros del sector público.
9. Desplegar un sólido programa nacional de **actualización curricular y de especialización docente en las disciplinas que enseñan**, combinando el aporte de las Universidades con acciones locales y comunales.
10. Las modificaciones al currículo vigente, en caso de ser necesarias, deben ser hechas de cara a la sociedad, **el currículo no es propiedad de “expertos”, es también, de todos y cada uno de los chilenos,** ya que lo que contiene el currículo es el patrimonio cultural que una generación transfiere a las siguientes, para que éstas se desarrollen en el máximo de sus capacidades y logren el anhelo de felicidad y desarrollo que a cada hijo e hija de nuestra tierra el país le debe asegurar como un derecho.
11. El currículo debe garantizar la formación integral de todos y todas, nos oponemos al recorte y jibarización del currículo vigente, por lo tanto, **no a la disminución de horas de Historia y Educación Tecnológica, y el aumento irresponsable de algunos subsectores en detrimento de otros.**
12. **Respecto del Estatuto Docente**, varias de cuyas normas han sido modificadas por el mal llamado proyecto de ley para la calidad y equidad de la educación, los socialistas estamos convencidos que los docentes chilenos deben contar con un sólido cuerpo jurídico que consagre una nueva Carrera Profesional Docente, para todo el magisterio nacional, que reconozca la especificidad de su desempeño, proponga estabilidad laboral, le de oportunidades efectivas de una formación continua y en servicio, que reconozca el buen desempeño, que apoye a todos quienes lo requieran, para garantizar aprendizajes de calidad para todos y todas y a lo largo de toda la vida, y que responda de manera efectiva a las múltiples recomendaciones que los organismos internacionales, como la OCDE, le ha hecho a nuestro sistema escolar.

13. La “revolución educativa de Piñera/Lavín” nada dice respecto de aspectos fundamentales como la Educación Parvularia que es donde podemos asegurar la corrección de las desigualdades de origen; la Educación Técnico Profesional, donde estudian más del 45 % de los estudiantes de educación secundaria; nada se nos propone respecto del financiamiento de la Educación Municipal, nada se nos dice tampoco, respecto del financiamiento compartido de la Educación Particular Subvencionada, nada se nos dice en consecuencia, **respecto de la Equidad en el Sistema Escolar**, es bajo este principio que proponemos **terminar el actual sistema de financiamiento compartido**, considerando el efecto real que ha producido a 17 años de su creación, a saber, una severa segmentación de la educación chilena y un negocio lucrativo para sostenedores inescrupulosos.
14. En las discusiones parlamentarias del sector educacional, observamos con preocupación a nuestros diputados y senadores apoyando con su voto leyes que contribuyen a la segmentación social de los chilenos y chilenas, queremos ser un partido de líderes con conciencia social, no solamente nos hemos de oponer a leyes injustas, sino sobre todo, ser fuente de leyes y procedimientos de cambio hacia la justicia y paz social que nuestra sociedad merece. Los y las socialistas hemos de ser orgullosas y orgullosos de serlo y esto ha de ser notado en el arco de la Concertación y a nivel político nacional.
15. Finalmente, venimos en ratificar el voto político que aprobó el Consejo General del PS en marzo de 2007, en cuyo contenido está la visión socialista de educación, cual es que, ésta sea pública, gratuita, laica y de calidad, agregando el concepto de PROTECCIÓN SOCIAL, con un rol gravitante del Estado, concepto de educación ratificado en el Congreso de 2008.

Consecuentemente con lo anterior, el Partido Socialista de Chile declara que estos puntos de vista orientarán su acción, en todos sus niveles, para lograr acuerdos con todos los sectores progresistas del país que están por una educación democrática y de calidad para todos y en la que un nuevo sistema de **Educación Pública** deberá jugar un rol central.

En la ciudad de Santiago a seis días del mes de mayo de 2011.